

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LA SUSCRIPCION EN MADRID, 150 PSETAS DE PROV. 7,50 PTAS. TRIM. (Estranj.)

EDICION DE LA MANANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS PARTICULARES, 0,50 PSETAS CONVENCIONAL. OFICINAS, CALLE MAYOR, 120

AÑO CXVII.—NUM. 333 DE 1876.

San Gregorio III, papa.—Cuarenta horas en la iglesia de Ninas de Leganes.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120

PARTE OFICIAL.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (q. D. G.), y S. A. R. la Señora Doña Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE

Saló el Sol a las 7 3/4 de la mañana y se pone a las 4 23 de la tarde. Santos de hoy.—San Gregorio III, papa.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

En la subasta anunciada anteayer de varios lotes de tejidos, omitió dicha administracion una partida de tejidos al lote núm. 3, del expediente núm. 22, cuyo tenor es el siguiente:

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes: Sala primera.—D. Julian Julio Borgon con D. Hermenegildo Mendez, sobre pago de pesetas hoy discordia.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with 4 columns: Puntos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragon, Valencia, Madrid, Corroa, Pozos de siervo in, etc.

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS POR falta de franco el día 26 de noviembre. 322. Barbara Jimenez, Arévalo.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaria.—D. Pedro Croas Yanguas, D. Gabina Ollas, D. José San Juan, doña Antonia y Juliana Fernandez, D. Agustin Ollas Gonzalez, doña Antonia Moraleda, doña Dorotea Paredes, D. Eusebio Barrios, D. Faustino Barrios, don José Navarro Cardena, D. Eusebio Garcia, D. A. Anasio Velasco, doña Luisa Casas y Ortiz, D. Manuel Navarro, doña Maria Galiano, doña Modesta Rubal, D. Manuel Feito, doña Nicolasa Ramirez Fernandez, D. Pascual Diaz Sanchez, D. Santiago de la Granja, don Saturnio Lucas Cardena, D. Santos Escobar y D. Tomás Rodriguez Serrano, propietarios en Navalcarnero, doña Rita Benedicto, testamentaria de Antonio Maria Valls, D. Fernando Patiño y doña Clara Vachoz, en Eoija; D. Pedro Perez y D. Juan Olimaco Lopez, en La Puerta; residentes todos, al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaria, a la mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos a cuatro de la tarde, para entregarles documentos que les interesan.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 28 del corriente de diez a dos de la tarde.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Ninas de Leganes donde continúan la novena de San Nicolás de Bari, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Estanislao Almonacid, terminando con la novena, gozos y reserva.

DIRECCION DE LA DEUDA PUBLICA.

Secretaria.—Relacion de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta junta durante la primera quincena del mes de noviembre de 1876.

SOLSA.—BOITIZACION OFICIAL DE AYER.

Table with 4 columns: PLAZAS, Dato, Bona, PLAZAS, Dato. Rows include Albaladei, Alcoy, Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castellon, O'Real, Córdoba, Orensa, Oviedo, Palencia, Palma, Pampl., Ponte, Reus, Salamanca, S. Sebast., Santand., Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarrag., Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vilad., Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Léon, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, etc.

CAMBIOS OFICIALES DE AYER.

Table with 4 columns: PLAZAS, Dato, Bona, PLAZAS, Dato. Rows include Albaladei, Alcoy, Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castellon, O'Real, Córdoba, Orensa, Oviedo, Palencia, Palma, Pampl., Ponte, Reus, Salamanca, S. Sebast., Santand., Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarrag., Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vilad., Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Léon, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, etc.

Monte-pios de la Peninsula.

Doña Mariana y doña Ofelia Garcia Longoria, hijas de D. Antonio, oficial primero interventor que fué de la administracion de Córdoba. Se les declara la pension de Monte-pio de oficinas de 875 pesetas anuales.

Doña Margarita Ollaja y Ramos.

Doña Margarita Ollaja y Ramos, viuda de D. José de Aldeanove Salazar, interventor que fué de la administracion de Huesca de la Corona. Se le declara la pension del Monte-pio de oficinas de 1488 pesetas anuales.

Doña Benita Guntin y Garza.

Doña Benita Guntin y Garza, viuda de D. José Espada, presidente de sala que fué de las audiencias de Alabastro y Granada. Se le declara con derecho a la pension del Monte-pio de ministerios de 4200 pesetas anuales.

Doña Petra Aragon y Rey.

Doña Petra Aragon y Rey, viuda de D. Francisco de las Fuentes y Martinez, oficial que fué de Hacienda pública. Se le declara la pension del Monte-pio de oficinas de 375 pesetas anuales.

Doña Paula, doña Asunoton y doña Matilde Rizo y Urosa.

Doña Paula, doña Asunoton y doña Matilde Rizo y Urosa, hijas de don Dionisio, promotor fiscal que fué de término. Se les declara la pension del Monte-pio de oficinas de 825 pesetas anuales.

Doña Josefa Lobos y Morales.

Doña Josefa Lobos y Morales, se le declara con derecho a suceder a su difunta madre doña Narcisca en el goce de la pension del Monte-pio de oficinas de 1000 rs. anuales, con arreglo a lo dispuesto en el art. 21 de la Instruccion de 26 de diciembre de 1831.

Doña Mariana Ruiz de Arana.

Doña Mariana Ruiz de Arana, huerfana de D. Mariano, interventor que fué del depósito de ilícito comercio de la plaza de Cádiz. Se le declara con derecho a suceder a su difunta madre en el goce de la pension de 875 pesetas anuales.

Doña Tomasa Ver, huerfana de don Carlos.

Doña Tomasa Ver, huerfana de don Carlos, guarda-almacén que fué de pluviera de Carabanchel. Se le declara con derecho a la pension de 625 pesetas anuales.

Doña Sinfrosina Vitoros Fernandez.

Doña Sinfrosina Vitoros Fernandez, viuda de D. Manuel Perez, catedrático que fué de la universidad de Valladolid. Se le declara la pension de 700 pesetas anuales.

Doña Maria del Carmen y doña Eloisa Saavedra.

Doña Maria del Carmen y doña Eloisa Saavedra, hijas de don José Maria, depositario que fué de Hacienda pública del partido de Erija. Se les declara la pension de 625 pesetas anuales.

Doña Mercedes Velasco.

Doña Mercedes Velasco, huerfana de D. Benito, conserje que fué del real Museo de Pinturas. Se le declara con derecho a suceder a su difunta hermana doña Juana en el goce de la pension de 625 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Doña Maria Cruz Ithurria.

Doña Maria Cruz Ithurria, viuda de D. Pedro Fernandez, guarda que fué de montes en la provincia de Navarra. Se le declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Resulta de lo que precede que por lo menos hasta que pasen las fiestas de Navidad y año nuevo que tan procho...

La Mañana está en un error al suponer que los periódicos ministeriales...

Ha fallecido en Londres la respetable señora viuda de Diaz Benjumea...

Dice un periódico que a los maestros de muchos pueblos de la provincia de Barcelona se les pagan 28 mensualidades...

Anoche fueron detenidos en las inmediaciones de Tarrasa dos ladrones...

Un diario inglés refiere que en las costas de Islandia se ha encontrado...

Hasta el día 4 del mes próximo estarán puestos al público en las salas de la academia de San Fernando los trabajos de los pensionados en Roma...

Ante una numerosa y brillante concurrencia se volvió a cantar anoche en el teatro Real la magnífica ópera de Verdi...

Acaba de inventarse en Bélgica por el Sr. Faber una máquina parlante...

De un notable artículo del Diario de Barcelona, firmado por Mamerto...

En la Gaceta de hoy se anuncia que el día 1.º de enero próximo principia la recepción de materiales...

El editor D. Urbano Manini acaba de poner a la venta en todas las librerías de España un nuevo y festivo libro...

Las pérdidas ocasionadas por el incendio de las barracas del Grao...

Ha llegado al Ferrol la artillería de gran calibre adquirida por el gobierno para la fragata blindada Sagunto...

En su cuaderno último, escrita la Civitización a los españoles que formen parte de la segunda peregrinación...

Dice la Mañana: Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

10 de ellos con 10 caballos y un depósito de armas en poder nuestro...

Anoche era comentado muy favorablemente en los círculos financieros el artículo que publicó ayer la Patria...

Nuestro amigo el Sr. Cañamaque ha dejado de formar parte de la redacción del Pueblo Español...

Se han escapado dos confinados del presidio de Tarragona mientras se encontraban en el trabajo...

Mañana debe tener lugar en Barcelona, en celebradón de los cumpleaños de S. M. el rey...

Dice el Diario de Barcelona que ha sido cerrada en dicha capital, por disposición de la autoridad...

En San Javier, Murcia, se ha presentado la viruela en el ganado lanar...

La junta directiva de la asociación de Escritores y Artistas ha aceptado la oferta del director de la Gaceta...

Ha sido nombrado ingeniero de Filipinas, en la vacante que habla, D. Enrique Abella...

En el piso principal de la izquierda de la casa núm. 2 de la calle de Euzaral...

Según un periódico, dos de los principales herederos del cardenal Anselmi son un zapatero de viejo y un pintor de brocha gorda...

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos: Autorizando a los seminarios de Santiago y Canarias...

Podemos asegurar que de los constitucionales disidentes que figuraron siempre en las listas...

De un notable artículo del Diario de Barcelona, firmado por Mamerto...

En la Gaceta de hoy se anuncia que el día 1.º de enero próximo principia la recepción de materiales...

El editor D. Urbano Manini acaba de poner a la venta en todas las librerías de España un nuevo y festivo libro...

Las pérdidas ocasionadas por el incendio de las barracas del Grao...

Ha llegado al Ferrol la artillería de gran calibre adquirida por el gobierno para la fragata blindada Sagunto...

En su cuaderno último, escrita la Civitización a los españoles que formen parte de la segunda peregrinación...

Dice la Mañana: Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba...

contemporánea; viernes, de ocho a nueve, el Sr. John Shaw...

La comisión sobre propiedad literaria, que no pudo reunirse el sábado último...

La Mañana supone que la razón que al Sr. Martín de Herrera aconseja permanecer en el ministerio...

Esta noche sale para Cádiz embarcándose en el próximo correo D. Juan Alés y Escobar...

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa formada con motivo del asesinato de José Cardo...

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas: París, 27 (5 madrugada)...

El príncipe polaco Lubomirsky ha escrito una carta aconsejando a sus paisanos se echen francamente en brazos de Rusia...

Ha sido nombrado ministro de Portugal en Madrid el Sr. Mendes Leal. El barón Bantés ha sido trasladado a Londres...

El Sr. D. Luis Mariano de Larra nos remite el siguiente comunicado: Señor director de la Correspondencia de España...

1.º Que debo a veinte y cuatro años de honrada laboriosidad y constante amor al trabajo...

2.º Que soy completamente ateo y un periódico que se publica en Madrid, y es, según se dice, órgano de una política senora...

3.º Que ni he tenido nunca, ni tengo hoy, ni tendré jamás participación alguna en los negocios, asuntos, industrias, especulaciones, comerciales o empresas de esa misma especie...

4.º Soy con esta motivo, reconocido amigo y compañero Q. B. S. M.—Luis Mariano de Larra. Madrid, 26 de noviembre de 1876...

La comisión sobre el proyecto de ley aprobando varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios...

El día 29 se embarcarán en Santander, con destino a Cuba, 800 soldados que existen en aquel depósito...

Ha sido nombrado director interino de la casa de demoras de Valladolid, D. Vicente Díez Guilló...

Esta noche sale para su destino el general Acellana, con cuyo motivo ha pasado hoy a despedirse del ministro y secretario de Guerra...

Para celebrar el cumpleaños de S. M. el rey se inaugurará mañana la casa de socorro del distrito de la Universidad...

Ha sido nombrado para el juzgado de primera instancia de Linares, de nueva creación...

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados de Valverde del Camino, D. José Arroyo y Ramírez...

Desde 10 de agosto de este año están dictadas por el ministerio de Gracia y Justicia las órdenes oportunas...

La comisión del monumento a Quintana, que se reunió ayer en casa de su presidente el Sr. D. Francisco Santarero...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

presidente del Consejo de ministros antes de dar paso alguno acerca de la inauguración...

Han sido nombrados: capellan interino del batallón Arenda de Duero, el presbítero D. Joaquín Toca...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

Se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de artillería D. Francisco Rosales...

de Vinent, y la gran cruz de Isabel la Católica a D. Juan Tello y Miralles...

Al banquete de palacio concurrirán mañana el señor presidente del Congreso...

En la sesión de esta tarde se han adherido a la votación de anteaer en pró de la mayoría...

Al diputado D. Antonio Cantero, con motivo de haber recibido esta tarde en el Congreso la triste noticia...

Mañana 28 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 29...

El celoso y activo José Alva, individuo de la ronda especial de D. Francisco B. Longo...

El general Azorraga no ha asistido hoy a la secretaria de Guerra...

Según nuestras noticias, no existe ya ninguna vacante de coronel en el arma de caballería...

La comisión de diputados hoy nombrada para ir mañana a palacio...

Han sido elegidos para la banda de damas nobles de la reina María Luisa...

Se va a sacar a concurso la cátedra de patología quirúrgica de la universidad de Madrid...

Se ha resuelto de real orden quede en suspenso el fallo de la diputación provincial de Madrid...

Esta mañana ha visitado la princesa de Asturias el convento de religiosas de Góngora...

Se va a sacar a concurso la cátedra de patología quirúrgica de la universidad de Madrid...

Hasta ahora son candidatos ministeriales en los distritos de Saldana...

El director de establecimientos penales Sr. Villa va esta redactando la Memoria dando cuenta...

La comisión que entiende en el estudio y redacción de la nueva ley de instrucción pública...

Se ha declarado cesante a D. José Sañu y Torraz, promotor fiscal de Figueras...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

Se ha trasladado a la de Cazalla a D. Ambrósio Hemoaz y Oriz...

En los ejercicios ejecutados ayer en el Conservatorio de música y declamación por las alumnas...

Con motivo de ser mañana los cumpleaños de S. M. el rey, no habrá sesión en los Cuerpos Colegisladores...

Con motivo de ser mañana los cumpleaños de S. M. el rey, no habrá sesión en los Cuerpos Colegisladores...

Con motivo de ser mañana los cumpleaños de S. M. el rey, no habrá sesión en los Cuerpos Colegisladores...

Con motivo de ser mañana los cumpleaños de S. M. el rey, no habrá sesión en los Cuerpos Colegisladores...

Con motivo de ser mañana los cumpleaños de S. M. el rey, no habrá sesión en los Cuerpos Colegisladores...

Con motivo de ser mañana los cumpleaños de S. M. el rey, no habrá sesión en los Cuerpos Colegisladores...

Con motivo de ser mañana los cumpleaños de S. M. el rey, no habrá sesión en los Cuerpos Colegisladores...

Con motivo de ser mañana los cumpleaños de S. M. el rey, no habrá sesión en los Cuerpos Colegisladores...

compañía de Madrid á Alicante sino al Estado. El daño que se origina á la compañía citada es evidente, puesto que la nueva línea hará el servicio en mejores condiciones, privando de lucro á aquella de tráfico y beneficios.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Real decreto facultando á los seminarios de Santiago y Canarias para conferir grados mayores en teología y cánones.

Los periódicos de Sevilla anuncian que S. M. la reina doña Isabel se halla padeciendo una fiebre biliosa que la ha obligado á guardar cama, pero que no ofrece gravedad. Esto no obstante, el señor marqués de San Gregorio salió del estado de S. M. el ray para enterarse del estado de la augusta enferma.

La muerte del duque de Galliera es una gran desgracia para Italia. Hace un año regalaba á Génova, su patria, 80 millones para agrandar su puerto. Ahora iba á fundar en Roma una gran universidad y enlazar todos los ferrocarriles del reino italiano.

Ayer ha estado á felicitar á S. M. por su cumpleaños los señores marqueses de Romo, condesa de Villamanuel, marqués de Fuentesclara, etc.

Se ha concedido autorización para publicar un periódico de medicina titulado 'El Mundo Médico', y otros dos con el título de 'La Ilustración de la Infancia' y 'La Academia'.

El sacerdote de una iglesia de Vizcaya dirige hace pocos días un sermón á sus feligreses sobre las persecuciones de la Iglesia. Exaltóse el buen párroco, y dijo: «Napoleón y Bismark iniciaron la guerra contra el clero.»

El alcalde de la localidad, al oír esta frase, dirijese en voz alta al sacerdote, y le replicó así: «Señor cura, menos política y más Evangelio.»

Por el último correo de Filipinas recibimos las siguientes noticias: El general Malcampo sigue más all-

viado de su dolencia, pero todavía de bastante cuidado. Esperándose el relevo del general Crespo á principios del mes próximo, abandonará estas islas el general en esa fecha.

En el año próximo quedarán terminadas las obras de la catedral. El vapor Castilla zarpará con tabaco y arroz para Barcelona el 20 de noviembre.

El edificio de la aduana derruido por el terremoto de 1863 ha sido reconstruido, y á principios de año se trasladarán allí las oficinas de Hacoenda.

Ayer ha sido recibido en audiencia particular por S. A. la princesa de Asturias, la comisión encargada de promover una suscripción para erigir un monumento á Fernán Cortes.

Los moderados siguen sus trabajos de organización en provincias. Hasta ahora son ya veinte los comités que se han constituido, dando cuenta á la junta directiva.

Creemos que la anunciada combinación en el personal de Hacienda de los contingentes, no se hará extensiva á los directores generales, como asegura un periódico de la mañana.

En el cenado francés se ha acordado después de una reñida discusión que los hospitales militares, están bajo la dirección del Consejo de Sanidad militar sin que para nada intervenga la intendencia, defendiendo el mariscal Canrobert, esta línea en contra del ministro de la Guerra.

En la recepción de paciencia hoy asistirá el gobernador civil de Segovia con una comisión del Ayuntamiento de dicho punto y varios individuos de la provincia vestidos á estilo de su país estos últimos.

Ha llegado á Bayona la viuda de Lincoln, antiguo presidente de los Estados Unidos. No es cierto que el Sr. Elduayen se abstuviera de votar la proposición del Sr. Sagasta. Voto con la mayoría y figura su nombre en las listas de secretaría con el número 32.

Ha salido de Gibraltar con rumbo á Lisboa la escuadra inglesa del canal. El arzobispo de Granada ha sido recibido en la capital de su diócesis con grandes demostraciones de afecto.

Muchos constitucionales asistieron hoy á la recepción de palacio. La comisión del Congreso del Código penal militar se reunirá mañana para oír el proyecto de dictamen que estábamos redactando. Por este se unificarán todas las reales órdenes dictadas hasta la fecha sobre interpretaciones dadas á varios artículos de la Ordenanza restableciendo el espíritu y letra de estos.

Un fanático protestante, el pastor Quistom, acaba de ser condenado á dos meses de prisión, por delito de lesa magestad. En un artículo publicado en un periódico, le ha censurado, en términos inoportunos, al emperador Guillermo, por haber abusado de su prerrogativa de gracia en favor de los condenados á muerte.

En el museo de Luxemburgo se ha verificado uno de los últimos días un acto verdaderamente sensible. Aprovechando la ocasión de hallarse desiertas las galerías, un desconocido ha furtivamente la mala intención de mutilar uno de los mejores cuadros de Melissonier, que representa á Napoleón III delante de su estado mayor.

Según datos oficiales, la población musulmana de la Bonia ha suscrito 6000000 libras turcas, destinadas á organizar la defensa de la provincia, y están decididos á hacer una resistencia desesperada.

El diputado Sr. Barrio Ayuso, que por una errata de colocación ha aparecido en la votación del sábado, debió haber constado que su procedencia es unionista y que hoy está en el centro de la Cámara razón por la cual el voto con la minoría.

A la recepción de paciencia hoy asistirá el gobernador civil de Segovia con una comisión del Ayuntamiento de dicho punto y varios individuos de la provincia vestidos á estilo de su país estos últimos.

En la recepción de paciencia hoy asistirá el gobernador civil de Segovia con una comisión del Ayuntamiento de dicho punto y varios individuos de la provincia vestidos á estilo de su país estos últimos.

En la recepción de paciencia hoy asistirá el gobernador civil de Segovia con una comisión del Ayuntamiento de dicho punto y varios individuos de la provincia vestidos á estilo de su país estos últimos.

En la recepción de paciencia hoy asistirá el gobernador civil de Segovia con una comisión del Ayuntamiento de dicho punto y varios individuos de la provincia vestidos á estilo de su país estos últimos.

En la recepción de paciencia hoy asistirá el gobernador civil de Segovia con una comisión del Ayuntamiento de dicho punto y varios individuos de la provincia vestidos á estilo de su país estos últimos.

En la recepción de paciencia hoy asistirá el gobernador civil de Segovia con una comisión del Ayuntamiento de dicho punto y varios individuos de la provincia vestidos á estilo de su país estos últimos.

En la recepción de paciencia hoy asistirá el gobernador civil de Segovia con una comisión del Ayuntamiento de dicho punto y varios individuos de la provincia vestidos á estilo de su país estos últimos.

En la recepción de paciencia hoy asistirá el gobernador civil de Segovia con una comisión del Ayuntamiento de dicho punto y varios individuos de la provincia vestidos á estilo de su país estos últimos.

hacer un robo en la casa número 31 de la calle del Barco. Según parece, hace tres días se halló en la cerradura de la puerta de dicha casa una llave ganada rota. Lo cual hizo á los dueños pensar sobre aviso y dar parte á la autoridad de lo ocurrido.

Desde entonces han estado apostados en la portería de la casa de enfrente una pareja de orden público y otra del ayuntamiento, y anoché, á la hora mencionada, tres hombres penetraron en el portal de la casa del 31, y al estar dentro de la habitación, las parejas predichas, en unión de varios vecinos, sorprendieron á los criminales. Dos de estos, al intentar fugarse, recibieron dos tiros, resultando uno de ellos gravemente herido y el otro con varias lesiones menos graves; el restante original, herido también, se puso en precipitada fuga, sin que haya podido ser capturado.

Además de las parejas de orden público y municipales, de que hemos hecho mención se reunieron en seguida el teniente alcalde del distrito é inspectores de noche y de día del ayuntamiento y el inspector y subinspector de orden público del distrito.

Los malhechores vestían americana y sombrero honro, siendo los tres bastante bien parecidos: se llaman Ramon Vidal y José García López; se ignora el nombre del fugado.

En la hora en que escribimos estas líneas los dos presuntos criminales ofrecen pocas esperanzas de salvación. Ambos se encuentran en la sala de presos del hospital General.

El juzgado de la Latina que estaba de guardia entendió en el asunto. Anoché á las ocho falleció repentinamente en la taberna núm. 41, de la calle del Sur, un hombre llamado Manuel Correa. El cadáver fué trasladado al depósito del hospital General.

Anoché fueron entregados al juzgado de guardia dos jóvenes, presuntos autores de un robo de dos mulas, verificado el sábado en Nambroca, provincia de Toledo.

Creo un periódico que los constitucionales hiciesen no votarían contra el gobierno en el proyecto de ley aprobando los actos de la dictadura. Parece que han presentado la dimisión de su cargo los concejales D. José Cañiz y D. José Vallejo.

Leamos en el 'Peregrino' de Sevilla, el 28 llegó á esta capital S. A. R. la princesa hija de los duques de Sajonia, y el lunes próximo también llegará el duque de Chablais, hijo del príncipe de Joinville y sobrino de S. A. el duque de Montpensier. Los dos se alojarán en el palacio de San Telmo.

Restablecido de la enfermedad que le ha hecho guardar cama por espacio de unos días, ha podido así hoy á su despacho nuestro amigo el jefe de oficina pública del ministerio de la Gobernación, Sr. Santamaría.

Como de costumbre, asistieron anoche á casa del Sr. Alonso Martínez, algunos de los amigos políticos de dicho señor.

En la reunión se habló, como era natural, de la importante sesión en que se disquisió la base onenca, aceptando todos los presentes el criterio del señor Alonso Martínez, así en el de esta cuestión como en el que se propone manifestar en la discusión de las garantías constitucionales.

La reunión duró hora y media próximamente. Han votado esta tarde en el Congreso, en pró de la enmienda del Sr. Linares, los señores: Martínez (D. C.), Sagasta, López Domínguez, Parra, Melgarejo, Gómez, Avila, Angulo, González, Gombal, Navarro Rodrigo (D. C.), Hierro, Anglada, Rius y Taulet, Llerena, Ferreras, Nuñez de Arce, Romero, Collado y Gil, Salamanca, Negrete, Balaguer, Peñuelas, Reig, Ruiz, Martorell, Cartagena, Soler, Alzured, Brown, Leon y Castillo, González Flori, Ulloa, Voraguis, Xiquena, Villarroya y Muñiz.—Total, 38.

Anoché á las nueve intentaron entrar dos cacos á un soldado licenciado por medio de un cartucho de perdigonas y uno de los extremos una moneda falsa. No pudiendo lograr enganar al soldado se abalanzó á él para quitarle el reloj; pero este se defendió, dando lugar á que intervinieran un agente de orden público y otro de policía urbana, quienes los pusieron á disposición de la autoridad competente.

La formación de hoy constará de tres divisiones: la primera á mando del general conde de Cumbres Altas, la segunda al del general Reyes y la tercera, á sea la de caballería, al del general Jaquetot.

Anoché recibimos el siguiente DESPACHO: París 27. En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 70 85. El 5 id., á 104 90. Consolidados á 95 5/8. Exterior español, 13 3/4. En el Bolsin se han hecho: Exterior español, á 14 1/32. El interior, á 11 15/16.

Anoché recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Nueva York 27. El comandante federal militar de la Carolina del Sur, ha recibido orden de adoptar disposiciones militares, para conservar el orden y apoyar en caso necesario al gobernador.

La legislatura de la Carolina del Sur se reunirá el martes. Viena, 27. La disidencia sobre la cuestión de garantías que hay que exigir á la Puerta no es esencial. La cuestión relativa á la ocupación militar de las provincias turcas puede no obstante originar algunas dificultades.

Anoché cerró el Bolsin á 42 47 1/2 y la liquidación á 42 33 al próximo. ESPECTACULOS. TEATRO REAL. A las 8 1/2.—Funcion 36 de abono.—Turno par.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—39 de abono.—2.ª serie.—Turno 2.ª impar. A beneficio de D. José Echegaray. COMO EMPIEZA Y COMO ACABA. NOTICIA FRESCA.

TEATRO DE NOVEDADES. A las 8 1/2.—Turno 4.ª.—El SEGUNDO EN EL SEPELO.—LA CASA DE CAMPO.—EL DIA DE LA EMIGRACION.

TEATRO DE VARIEDAD. A las 8 1/2.—EN PERPETUA AGONIA. A las 9 1/2.—A PRIMERA SANGRE. A las 10 1/2.—EN EL CUARTO DE MI MUJER. A las 11.—EL PADRINO NUEVO.

TEATRO DE ESCLAVA. A las 8.—Baile.—Ejercicios por la compañía árabe. A las 9.—UN THE DANSTANT. A las 10.—LA SARTEN Y EL CAZO. A las 11.—Baile.—Ejercicios por la compañía árabe.

TEATRO MARTIN. A las 8.—PATRIA! A las 9.—CONDESNENCIAS. A las 10.—EL CABALLERO DE OLMEDO. A las 11.—POR UN TELERA MA. Bailes.

TEATRO DE MARIONETE. (Calle de la Flor Baja, núm. 4.) A las 8.—LOS ESTUDIANTES HAMBIENTOS. A las 9.—EL ALCALDE JUSTICIERO. A las 10.—EL NO. A las 11.—LOS DOS VIENTOS. Bailes.

5.ª representación de la ópera en cinco actos del maestro Gounod (titulada FUSTO).

Mañana miércoles 3.ª representación de la ópera de grande espectáculo en cuatro actos del maestro Verdi; titulada AIDA.

Se despachan billetes en contaduría. No. 1. Está en estudio la ópera. SAFFO.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—40 de abono.—Turno par.—1.ª de tres. A beneficio de D. José Echegaray. COMO EMPIEZA Y COMO ACABA. NOTICIA FRESCA.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—39 de abono.—2.ª serie.—Turno 2.ª impar. A beneficio del empresario del teatro del Circo D. Alberto Bernis, la 16.ª representación de la ópera bufa en tres actos.

SOBRE AEGUAS. La preciosa comedia en un acto. LA CASA DE CAMPO. Desempeñada por la Sra. y los Sres. García (D. E.), Moreno y Torres.

TEATRO DE AP... A las 8 1/2.—15 función de hoy.—2.ª serie.—Turno 3.ª impar. PARA UN MODISTA UN SANTAN. DOS TRUCHAS EN SEGU. GUZMAN EL BUENO.

TEATRO DE NOVEDADES. A las 8 1/2.—Turno 4.ª.—El SEGUNDO EN EL SEPELO.—LA CASA DE CAMPO.—EL DIA DE LA EMIGRACION.

TEATRO DE VARIEDAD. A las 8 1/2.—EN PERPETUA AGONIA. A las 9 1/2.—A PRIMERA SANGRE. A las 10 1/2.—EN EL CUARTO DE MI MUJER. A las 11.—EL PADRINO NUEVO.

TEATRO DE ESCLAVA. A las 8.—Baile.—Ejercicios por la compañía árabe. A las 9.—UN THE DANSTANT. A las 10.—LA SARTEN Y EL CAZO. A las 11.—Baile.—Ejercicios por la compañía árabe.

TEATRO MARTIN. A las 8.—PATRIA! A las 9.—CONDESNENCIAS. A las 10.—EL CABALLERO DE OLMEDO. A las 11.—POR UN TELERA MA. Bailes.

TEATRO DE MARIONETE. (Calle de la Flor Baja, núm. 4.) A las 8.—LOS ESTUDIANTES HAMBIENTOS. A las 9.—EL ALCALDE JUSTICIERO. A las 10.—EL NO. A las 11.—LOS DOS VIENTOS. Bailes.

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

—¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre! —¿Y qué me dices de ella por padre? —¡Si, os separó de ella por padre!

